

INSPECCIÓN NACIONAL

DE ESCUELAS DE PRÁCTICA

PROYECTO EXTENSIÓN

PEDAGÓGICA

Escuela N° 17 "BRASIL"

Montevideo 2009

Propuesta de Extensión Pedagógica

ESCUELA DE PRÁCTICA N° 17 “BRASIL” Montevideo

Antecedentes

La Escuela de Práctica N° 17 “Brasil” de Montevideo inició la implementación de la **Propuesta de Extensión Pedagógica** en el año 2003. La experiencia se ha ido definiendo como una propuesta integral que demuestra promover la autonomía de los alumnos en el marco de los derechos humanos así como muy buenos aprendizajes escolares.

La Coordinación semanal de los Docentes es uno de los aspectos que favorece la consolidación del equipo docente como grupo académico logrando el funcionamiento cooperativo de Maestros, Profesores y Equipo de Dirección. También ha incidido favorablemente en la construcción creativa de la propuesta de enseñanza a nivel institucional.

Otro aspecto a señalar refiere a la Autonomía Profesional con la que los Docentes de la Escuela, con participación de la Comunidad Escolar y la Inspección de Práctica fueron construyendo el modelo pedagógico situado y contextualizado dando cuenta de un compromiso ético y académico que prestigió la Escuela Pública y la Propuesta Educativa Integral de esta institución.

Esta experiencia educativa incluye la enseñanza de inglés como lengua extranjera, la educación física, el conocimiento artístico y la cultura general a cargo de los Maestros. Cabe señalar que el portugués como segunda lengua ha formado parte de la propuesta pero no en forma oficial.

Participan de la propuesta de extensión pedagógica los alumnos desde inicial 5 años hasta 6° año escolar.

A cinco años de implementación se propone la reestructura del proyecto en función del proceso de implementación ya realizado.

Fundamentación

Esta propuesta se enmarca en las Políticas Educativas Universales que ha definido el Consejo de Educación Primaria de la A.N.E.P.

El desafío consiste en la formación de ciudadanos para una democracia social y participativa. El mundo actual es cada día más exigente con las nuevas generaciones, por un lado le ofrece un conjunto de posibilidades pero es extremadamente exigente para poder disfrutarlas.

El hombre como sujeto social, consciente y comprometido con su época y su cultura, se hace en ellas porque participa, condiciona y es condicionado cuando toma sus decisiones, cuando argumenta, cuando negocia, cuando concede y cuando conquista.

Esta propuesta apuesta al ideal de vida democrática sustentada en la autonomía y el respeto por el otro porque se entiende que es desde las aulas escolares que debe comenzar a experimentarse.

Se parte del principio del Derecho de todos a una Educación Integral, por lo cual se define un modelo de Escuela que integran las 20 horas semanales de trabajo de aula a cargo de un Maestro con 10 horas de Profesores Especiales (artes visuales, danza, música, teatro, literatura, educación física, segunda lengua y lengua extranjera) y un horario de almuerzo y juego compartido en el centro escolar.

Este encuadre apunta no solamente a diversificar la propuesta educativa ampliando el acceso a diferentes campos de conocimiento sino también a mejorar el nivel cultural de los escolares y su familia.

Objetivos

1. Garantizar el derecho a una educación integral a todos los alumnos.
2. Promover el acceso a otros campos de conocimiento (Arte, Lengua Extranjera, Educación Física) junto con el conocimiento académico prescrito en el Programa Escolar.
3. Consolidar una propuesta educativa sustentada en la Autonomía Profesional regulando el funcionamiento institucional en el marco de la formación de ciudadanos para la Democracia.
4. Desarrollar mayores niveles de autonomía de los alumnos enmarcadas en la libertad y el respeto a sí mismo y por el otro.

Organización institucional

Distribución de horarios

10 a 12 horas: Clases a cargo de Profesores de Inglés, Portugués, Teatro, Danza, Literaria, Artes Visuales y Educación Física.

12 a 13 horas: Recreo y comedor.

13 a 17 horas: Clase a cargo de Maestros (*excepto los viernes: de 13 a 15 horas*)

17:30 a 19:30 horas: Coordinación con todo el personal (día de la semana a acordar en la Escuela).

Horario de los alumnos.

Lunes a jueves	10.00 a 17.00
Viernes	10.00 a 15.00

Carga Horaria del Equipo Docente y No Docente

Maestra Directora (40 horas)

Maestra Subdirectora (40 horas)

Maestra Secretaria (20 horas) de 13 a 17 horas.

Maestra Coordinadora (20 horas) de 10 a 14 horas)

Profesores de Educación Física y Maestros (20 horas)

Profesores de Idiomas y Arte (10 y 15 horas)

Auxiliar de Educación Inicial (30 ó 40 horas)

Funcionamiento institucional

Horario matutino.

14 grupos durante 10 horas semanales – Total 140 horas.

7 Profesores de Inglés (10 horas cada uno) 8 horas de docencia de aula más 2 horas de coordinación. Cada grupo tiene 4 horas semanales de Lengua Extranjera
Total de docencia de aula 56 horas.

2 Profesores de Portugués (8 horas cada uno) 6 horas de docencia de aula más 2 horas de coordinación. Cada grupo tiene 3 horas semanales de Segunda Lengua con alumnos de 5º y 6º año.
Total de docencia de aula 12 horas.

2 Profesores de Educación Física (20 horas cada uno) de lunes a viernes de 10 a 13 más 2 horas de coordinación más 3 horas los días sábado para actividades con la comunidad (padres, alumnos, ex-alumnos).
Total de docencia de aula 20 horas más 10 en el horario del mediodía.

8 Profesores de Arte – 5 Profesores (10 horas cada uno) - 8 horas de docencia de aula más 2 horas de coordinación.
1 Profesor de Educación Musical (15 horas) – 8 horas en horario matutino más 5 en el vespertino más 2 de coordinación.
1 Profesor de Teatro (15 horas) – 12 horas de 10 a 13.15 más 2 horas de coordinación.
Total de docencia de aula 56 horas.

Auxiliar de Educación Inicial (30 ó 40 horas) - horario 10.00 a 15.00 ó 16.00.

Horario vespertino:

2 Maestros de Educación Inicial (grupos de 5 años)
12 Maestros de 1° a 6° año escolar (dos de cada grado)

* Los alumnos de 4 años concurrirán 20 horas semanales en los horarios de 8 a 12 ó 13 a 17 según el turno.

Horario de Coordinación general

1 día a la semana de 17.30 a 19.30 (a definir por el colectivo escolar)

Inspección Nacional de
Escuelas de Práctica